

RIO GALLEGOS,

09 AGO 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.004/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 124 de fecha 29 de Marzo de 2010 se autoriza la suscripción de un Contrato bajo la modalidad de Locación de Servicios con el Sr. Luis Alberto NUÑEZ para prestar el servicio de atención de la cocina ubicada en el Campus Universitario, por un importe de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000,00) mensuales, en concepto de honorarios, a partir del 15 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2010;

QUE por Nota N° 1540/10 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para proceder al incremento del Contrato suscripto oportunamente con el Sr. NUÑEZ, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2010;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar el incremento del Contrato de Locación de Servicios suscripto oportunamente con el Sr. Luis Alberto NUÑEZ en la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2010;

QUE según lo establecido en el Artículo 48° - Inciso h) del Estatuto de la UNPA es atribución del Consejo de Unidad aprobar los Contratos de trabajo, de locación de obra y de servicios conforme a la reglamentación en vigencia;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

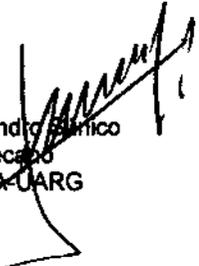
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el incremento del Contrato de Locación de Servicios suscripto oportunamente con el Sr. Luis Alberto NUÑEZ (C.U.I.T. N° 20-08330560-7), en la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2. – RECURSOS PROPIOS - PRESUPUESTO 2010.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Area Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Garrico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

619